

S-03999-2026 - MAQUILLAJE PELUQUERÍA CENTROS TERRITORIALES 2027-2028

INFORMACIÓN DEL PERSONAL SUBRROGABLE

En caso de que resulte de aplicación lo dispuesto en el artículo 130.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, a continuación, se adjunta la lista facilitada por la empresa que viene efectuando la prestación objeto del contrato sobre el personal afecto al servicio.

DATOS SOBRE LAS CONDICIONES DE LOS CONTRATOS DE TRABAJO

Fecha antigüedad	Cód. contrato	TRABAJADOR	Desc. categoría	Descr. centro	% jornada	SALARIO ACTUAL	COMENTARIOS
10/05/2021	200	TRABAJADOR/A 1	MAQUILLADOR/A	RTVE ANDALUCIA	25	5.130 €	
07/09/2026	510	TRABAJADOR/A 2	MAQUILLADOR/A	RTVE NAVARRA	25	5.130 €	Cubriendo excedencia de Trabajador/a 13
23/02/2023	200	TRABAJADOR/A 3	MAQUILLADOR/A	RTVE TOLEDO	25	5.130 €	
01/07/2022	200	TRABAJADOR/A 4	MAQUILLADOR/A	RTVE CANTABRIA	25	5.130 €	
03/08/2026	200	TRABAJADOR/A 5	MAQUILLADOR/A	RTVE BALEARES	18,75	3.848 €	
06/07/2026	200	TRABAJADOR/A 6	MAQUILLADOR/A	RTVE PAIS VASCO	25	5.130 €	
03/01/2022	200	TRABAJADOR/A 7	MAQUILLADOR/A	RTVE CASTILA Y LEON	25	5.130 €	
03/01/2022	200	TRABAJADOR/A 8	MAQUILLADOR/A	RTVE EXTREMADURA	25	5.130 €	
11/10/2021	200	TRABAJADOR/A 9	MAQUILLADOR/A	RTVE VALENCIA	25	5.130 €	
04/02/2026	510	TRABAJADOR/A 10	MAQUILLADOR/A	RTVE TOLEDO	25	5.130 €	
03/07/2023	200	TRABAJADOR/A 11	MAQUILLADOR/A	RTVE A CORUÑA	25	5.130 €	
17/02/2025	510	TRABAJADOR/A 12	MAQUILLADOR/A	RTVE LOGROÑO	25	5.130 €	Cubriendo excedencia de Trabajador/a 14

EXCEDENCIAS

Fecha antigüedad	Cód. contrato	TRABAJADOR	Desc. categoría	Descr. centro	% jornada	SALARIO ACTUAL	FECHA INICIO	FECHA FIN	MOTIVO
01/07/2022	200	TRABAJADOR/A 13	MAQUILLADOR/A	RTVE NAVARRA	25	5.130 €	10/08/2026	10/01/2027	Excedencia con reserva de puesto
04/01/2021	200	TRABAJADOR/A 14	MAQUILLADOR/A	RTVE LOGROÑO	25	5.130 €	17/02/2025	31/03/2027	Excedencia cuidado de hijo

El convenio aplicado es el III Convenio Colectivo de la Industria de la Producción Audiovisual (Técnicos).